

# En la Casa Consistorial

**LA SESION DE AYER**  
 Bajo la presidencia del alcalde, señor Sartrúguedi y con asistencia de quince concejales, celebró ayer sesión nuestra corporación municipal.

Se aprobó, previa lectura, el acta de la sesión anterior, pasándose después al despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, que eran los siguientes:

Circular de la Comisión Provincial echando el celo de los Ayuntamientos para la pronta confección de sus presupuestos. Se hizo recomendación a las Comisiones.

Recaudación por arbitrios e impuestos durante el mes de Agosto, 200.520 pesetas.

Instancia de don Ignacio Guzmán, solicitando aumento de sueldo. A Obras.

Instancia del celador de arbitrios don Rafael Ramos, solicitando fondos de su masía. A Hacienda.

Instancia de don Manuel Monta, solicitando prórroga de una año en la licencia que disfruta para hacer estudios en el extranjero. A Gobernación.

Instancia de doña Dolores Arpa, viuda del director que fué de esta Cárcel solicitando un sueldo. A Gobernación.

Escrito de don Emilio Rotondo Nicolau, respecto al arrendamiento de los avisadores de incendios. A Gobernación.

Escrito de don Celerino Pérez Labrador ofreciendo sus servicios como profesor de enseñanza. A Fomento.

Escrito de don Alfredo Pedro Campos, proponiendo quedarse con la partida e pizarra de la Cárcel. A Obras.

Escrito del Director de la Sociedad de las Construcciones Metálicas de Zorroza, respecto a las multas impuestas por retraso en la entrega. A Teléfonos.

Instancia de doña Consuelo Mondragón, solicitando sueldo como esposa del soldado del regimiento de Sicilia Luis Bernal. A Gobierno interior.

Adjudicación provisional del concurso de obras de asfaltado de las aceras de las Escuelas de Amara y Mercado de San Martín en favor de don Domingo Oregui. Se elevó definitiva.

Terna que propone el señor Alcalde para la provisión de la vacante de vocal de la Junta de Patronato de la Casa de Beneficencia.

Figuraban en la terna los señores Ostolaza, Egui y Gargallo.

En votación por papeletas que se repitió por encontrarse en la urna las de la votación de la sesión anterior, resultó elegido el señor Ostolaza por seis votos, contra ocho papeletas en blanco y dos votos que obtuvo el señor Gargallo.

Se dió cuenta de los jornales satisfechos durante la semana anterior que importaron 4.158,55 pesetas.

Se dió cuenta de los jornales satisfechos durante la semana anterior que importaron 4.158,55 pesetas.

Pasaron al Síndico varias facturas importantes 2.131,96 pesetas.

Seguidamente se pasó a examinar los siguientes:

**INFORMES**  
 De la comisión de Hacienda.—Proponiendo trámites de acuerdo con la moción del concejal señor Vega, referente a presentación, examen, inspección, censura y aprobación de cuentas municipales.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Alzola.

Proponiendo se cargue al capítulo correspondiente el alquiler y demás gastos del Centro de Sindicato de iniciativa.

Fué aprobado.

Respecto al escrito del director de la Compañía "Vasco-Navarra", proponiendo un nuevo contrato de seguros por accidentes del trabajo; aceptando la rescisión y proponiendo nuevo concurso.

Se aprobó sin discusión.

Proponiendo se autorice la instalación de dos puestos de hielo en la pescadería.

A petición del señor Rivilla, quedó ocho días sobre la mesa.

Respecto a la subvención para locales destinados al arma de infantería, en el sentido de recurrir contra una Real orden dictada recientemente por el ministerio de la Guerra.

Quedó aprobado.

De la de Gobernación.—Acuerda del escrito presentado respecto a condiciones higiénicas del local que ocupa la audiencia.

Proponia el informe que pasase el asunto a la Comisión de Obras para que informara respecto a reformas propuestas en el citado edificio.

Admitiendo la renuncia que presenta Miguel Aróstegui del cargo de barrendero.

Se aprobó sin discusión.

Proponiendo la adquisición de la obra del señor Cayolla "Delincuentes habituales contra la Propiedad", recomendada por el señor presidente de la Audiencia.

Fué aprobado.

Proponiendo la provisión de una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

La comisión de Gobernación retiró este informe.

Proponiendo se acceda al escrito de don Manuel Cámara, sobre venta de ostras en la vía pública.

Se aprobó por unanimidad.

De la de Fomento.—Proponiendo se atienda la petición de aumento de retribución que formulan los maestros señores Charota e Iraola.

Fué aprobado.

Proponiendo se acceda a escrito de la Real Sociedad Hípica, entregándole alguna cantidad a cuenta de la subvención concedida.

Se aprobó por unanimidad.

Presentando programa de las regatas de traineras a remo, que han de celebrarse el día 19 del corriente mes.

Quedó aprobado.

Proponiendo que la distribución de premios a niños de las Escuelas públicas municipales, se verifique el día 28 del presente mes.

Fué aprobado sin discusión.

De las de Hacienda y Fomento.—Proponiendo se conceda el local para ensayos que solicita la banda de música "La Unión".

Se aprobó por unanimidad.

De la especial del teléfono.—Proponiendo resolución en el concurso para la construcción de muebles destinados a las diversas oficinas de la Central telefónica.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Echeverría.

De la de Obras.—Proponiendo se acceda a la petición de aumento de sueldo formulada por el peón caminero Segundo Ramón.

Idem igual petición del peón caminero Pedro Errazquin.

Proponiendo se acceda al escrito de Francisca Elizondo, viuda del albañil que fué del Municipio Pedro Bordenave.

Pasaron los tres informes precedentes a informe de la comisión de Hacienda, para proponer el capítulo a cuyo cargo han de satisfacerse los gastos que implican.

**ASUNTOS ATRASADOS**  
 Se pasó después a discutir los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por el de la Junta pericial del Catastro, referente a reclamaciones formuladas por propietarios.

Fué aprobado sin debate.

Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Fomento relativo al arriendo del Teatro Principal.

El señor Santo Domingo propuso que se adicionaran las bases con una que reserve al Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato cuando crea que en las representaciones se ofenden los sentimientos católicos y la cultura de esta ciudad, pues considera obligación suya cuidar de la educación moral de nuestro pueblo y evitar su corrupción.

Se admitieron a la petición los señores Izategui y Mocoora.

El señor Vega le contestó manifestando que la garantía que el señor Santo Domingo persigue con su petición, ya está prevista, pero como la adición solicitada pudiera implicar una previa censura que irrogaría perjuicios, la comisión de Fomento no podía aceptarla.

El señor Carasa propuso que se fijara en 8.000 pesetas, en lugar de las 6.000 propuestas, el tipo mínimo para hacer proposiciones, en la subasta para arriendo del Teatro Principal, proposición que fué aceptada por la comisión de Fomento.

Se aprobó el informe con el voto en contra de los señores Santo Domingo, Izategui y Mocoora.

Seguidamente se puso a discusión el informe proponiendo la desaparición de la fuente

de la Campana y arreglo del paseo de Ategorrieta.

Se opuso al informe el señor Vega, fundándose en los recuerdos históricos que la fuente encierra.

En igual sentido habló el señor Rivilla, solicitando además el arreglo de la fuente.

El señor Alonso defendió el dictamen considerando necesaria la desaparición de la fuente para evitar la suciedad que con ella existe en aquel punto.

Fué desechado el dictamen por doce votos contra cuatro.

Púsose después a discutir el informe de la comisión de Obras sobre reclamación formulada por don Federico Alvarez por derechos de una acometida a la alcantarilla.

Se acordó que pasara a informe del oficial Letrado.

Finalmente se abrió debate sobre el informe de la comisión de Gobernación, relativo al alumbrado eléctrico del terreno destinado a la feria y voto particular del señor Rivilla.

Este concejal defendió su voto particular sosteniendo que el Ayuntamiento debía pagar los gastos del alumbrado que ascenderían a 1.500 pesetas.

Se opuso el Sr. Bermingham y se rechazó el voto particular por 10 votos contra 6, quedando aprobado el dictamen.

**OTROS ASUNTOS**  
 Se aprobó un informe de Fomento autorizando al señor Mendizábal para que el próximo domingo se juegue un partido a rebote en el frontón de Atocha.

El señor Vega dió cuenta de la gira a Zubietza celebrada el miércoles.

El alcalde enteró a la Corporación del donativo entregado a las tropas de ingenieros que salieron el miércoles para Africa.

Se acordó ofrecer un champagne de honor a las misiones militares que han venido al concurso hípico, el martes al anochecer.

Se concedieron ocho días de licencia al señor Antónaegui.

Acordó la corporación facilitar los datos pedidos por el ministerio de la Gobernación, referentes al estado sanitario, para una obra que se prepara.

El Alcalde dió cuenta del anuncio de segundo concurso para dotar en nuestra ciudad de edificio adecuado a los servicios de Correos y Telégrafos.

El asunto pasó a estudio de las comisiones de Gobernación y Obras.

El señor Vega manifestó que, formado el Sindicato de iniciativa, procedía que el Ayuntamiento le nombrase presidente efectivo, ya que el de honor es el Alcalde.

El señor Bermingham dió cuenta que tenía noticia de que una significada persona se había opuesto a que en Biarritz se repararan programas de fiestas en San Sebastián, y el señor Vega le contestó prometiendo enterarse de lo ocurrido.

A propuesta del señor Vega, se acordó invitar al Rey, al presidente Fallieres y a los

ministros de Fomento y de Trabajos públicos para el Congreso de turismo próximo a celebrarse en nuestra ciudad, ofreciéndoles la presidencia de honor.

El mismo señor Vega dió después datos contestando a un artículo de un periódico local respecto a la banda municipal.

Se concedieron quince días de licencia al señor Carasa y se levantó la sesión.

**LAS SESIONES de la Comisión provincial**  
 Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Irujo, y con asistencia de los vocales señores Olazábal, (don Juan) Segura, Mendizábal y Castañeda.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

No admitir a don Miguel José Zubirain la renuncia presentada del cargo de concejal del Ayuntamiento de Orendain.

Jubilar a su instancia a don Anastasio Ruiz, administrador subalterno de arbitrios provinciales de Campuzanos.

Conceder a doña Juliana Tomás el socorro reglamentario como viuda del miquelete Felipe Sarasola, que fué desahuciado por el abogado en el río Urumea.

Aprobar las liquidaciones de los trabajos de pinturas ejecutados en el depósito provincial y que se expida a favor del contratista el correspondiente libramiento de pago.

Eximir del arbitrio provincial por las carnes de reses sacrificadas por enfermedad ó accidente fortuito a las hermandades San Antón, de San Sebastián y Ayesarían Erreca y Urrutacalea de Zaldivia.

Dejar sobre la mesa para examen el balance mensual del movimiento de forales presentado por la Contaduría.

Facultar a los Ayuntamientos de Alegria, Amézqueta y Cerain para enagenar en pública subasta productos forestales de sus montes comunales.

Autorizar al Ayuntamiento de Idiazabal para verificar varios aprovechamientos forestales de sus montes comunales.

Expedir a favor del Excmo. señor gobernador militar, y con cargo a los fondos del donativo hecho para la suscripción nacional de la provincia, un libramiento de 5.100 pesetas con objeto de adquirir aparatos con destino a las baterías de la plaza.

Aprobar a reserva de dar cuenta a la Excm. Diputación, el presupuesto extraordinario formado para el año actual por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Prestar igual aprobación, a reserva también de dar cuenta a la Excm. Diputación, al presupuesto extraordinario, que para el presente año, ha formado el Ayuntamiento de Albiztur.

Señalar a varias entidades de electricidad

sus cuotas por impuesto sobre el consumo de luz que suministrarán a sus abonados.

Declarar que don Manuel Saro, residente en Fuenterriabía, está obligado a satisfacer el impuesto que le exige la administración por su automóvil.

Declarar también que don Francisco Antonio Aguirre, pastor domiciliado en Idiazabal, no se halla sujeto a patente industrial por la venta de quesos, por ser este artículo producto de su ganadería.

Dejar resuelta la demanda hecha por el resguardado contra doña Josefa Oñden, de Azpeitia, por vender relojes grabados sin patente.

Satisfacer los haberes del personal y demás gastos de recaudación de arbitrio provinciales correspondientes al mes de Agosto último.

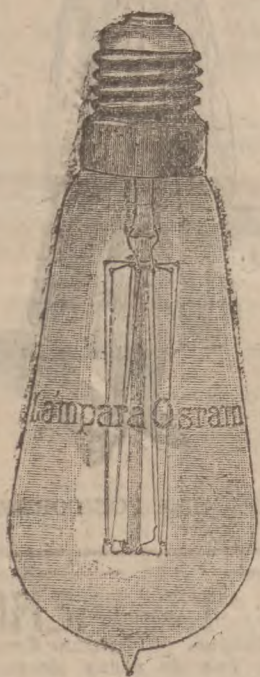
La misma comisión efectuó el nombramiento del siguiente Jurado que ha de actuar en el concurso agrícola que se ha de celebrar en Hernani los días 17 y siguientes del corriente mes.

Presidente, don José Irujo, vicepresidente de la comisión provincial.

Vocales, don Eladio Segura, don Juan de Olazábal, don Miguel Mendizábal, don José Joaquín Castañeda, don Vicente Lafitte, don Jaime de Egaña, don Antonio Gainza, don Enrique Delaire, don León Olarquiaga, don Luis Saiz, don Ignacio Camarero de Núñez, don Víctor Gallástegui, don Venancio Realde, don Luis Larrauri, don Rafael S. Guardamino, don Manuel S. Larrea, don Victoriano de Odrizola, don Pablo García Avelilla, Excmo. señor duque de Lécera, don José Manuel Lizasoain y don Ignacio Jáuregui.

**El "Boletín Oficial,"**  
 Esta publicación oficial insertará hoy las siguientes disposiciones:  
 Real orden recordando disposiciones sobre Sanidad.  
 Otra referente a expedientes de expropiación.  
 Anuncio de haber solicitado los señores "Hijos de Hurtado de Mendoza" autorización para modificar el aprovechamiento de aguas que poseen, con destino a su fábrica de boninas.  
 Anuncio de haber solicitado don Ramón Arribabalagoa registro de 12 pertenencias de hierro de la mina "San Agustín", en término de Legazpia.  
 Decreto de caducidad de las minas "Demasia de Peña" y "Remedios", de los términos de Cerain y Legazpia.  
 Anuncio de la comandancia de Marina referente a la pesca del salmón.  
 Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Irujo en el pasado mes de Julio, y  
 Varios edictos y anuncios oficiales.

# Lámpara OSRAM



La nueva lámpara OSRAM de 16 bujías consume 13 vatios, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume 20 a 22 vatios

**SE GARANTIZA EL CONSUMO**

La lámpara **OSRAM** se distingue sobre todos las demás lámparas incandescentes por su **economía** en el consumo (un watio por bujía), por su larga duración (mil horas).

La superioridad de la lámpara **OSRAM** es debida principalmente a la **solidez** de su filamento.

La última creación de la lámpara **OSRAM** de 16 bujías, que consume 13 vatios (garantizados), es decir, **menos que una lámpara corriente de cinco bujías**

**PRECIOS** Lámpara **OSRAM** de diez y seis bujías, para 100 hasta 130 voltios, pesetas 3'50.

de 25, 32 y 50 bujías, » » » » » 4,50.

También se construyen lámparas **OSRAM** de gran intensidad (hasta mil bujías), en sustitución de arcos voltaicos.

Depositario:  
**LEON ORNSTEIN**  
 Madrid, Mariana Pineda, 5

En San Sebastian, Señores Elorrio, Londaiz, Espada y Compañía

GUETARIA, 6

# Servicios de la Compañía Transatlántica de BARCELONA EN 1909

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "MONTEVIDEO" directamente para New-York, la Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor "MONTSERRAT" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, la Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico. Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS.**—El día 4 de Septiembre saldrá de Liverpool, y el 21 de septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. LOPEZ Y LOPEZ" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor, Ho Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "D DE SATROSTEGUI" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. VILLAVERDE" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE BERNARDO POO.**—El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "SAN FRANCISCO" para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz, lunes miércoles y viernes. — Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

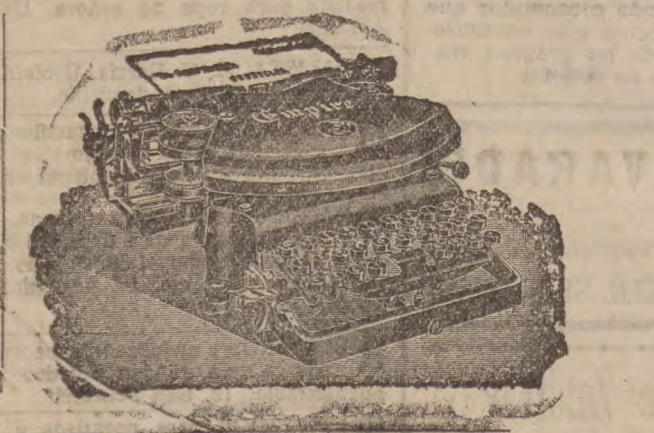
**Avisos importantes.**— Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas del 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904 publicada en la "Gaceta" del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo de sus mercancías, hacen los exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO.**—El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 22 de la Coruña, el vapor "REINA MARIA CRISTINA" directamente para la Habana, Veracruz, y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y el Pacífico, con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agente en San Sebastián: Viuda de Carlos Calvelo, Embotran, 12, Maritimo.



La mejor máquina de escribir

**THE EMPIRE**  
 Garantizada por DIEZ años

PLAZOS desde 25 pesetas al mes  
 AL CONTADO 650 pesetas



Funcionamiento horizontal de plenas con nuevo punto de sujeción.

Representante exclusivo F. Salvadores, Eicano, 10, entregando Copias a máquina y traducciones. Reparación de máquinas de cualquier marca. Accesorios de primera calidad a precios ventajosos.

La victoria de los medicamentos **EMERIN** DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
 Tomando el tiempo **EMERIN** corta el progreso de las enfermedades de la

**Sangre.--Urinarías.--Anemia**  
 EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarías el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los ácidos que curan radicalmente los flujos, catarros de la vejiga. Cálculos, Incontinencia, de orina, etcétera. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, hinfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin** con la debida instrucción, pesetas 3,50.

El **Regenerador de la sangre Emerin**, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, síncopes, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, lincazón cadema, etc. Un frasco del **Regenerador Emerin**, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en San Sebastián: Farmacia del Doctor Casadevante, Hernani, 19.

**VINOS TINTOS**  
 de los herederos del **Excmo. Sr. MARQUES DEL RISCAL**  
 COSECHA DE 1908  
 Pesetas: 2,50 la botella; 1,50 media botella

Depósitos en San Sebastián: Don José Echave, restaurant de "La Urbana" Plaza de Guipúzcoa, 15. Don Mateo Balaguer, restaurant de "La Mallorquina", calle del Camino, 7. Don Próspero Delbos, vinos y coloniales, Legazpi, números 4 y 6. Sres. Hijos de don Marcelino Almeyda, Proveedores de la Real Casa, chocolates y coloniales, Garibay, 84. Doña Dolores P. de Mocoora, almacén de ultramarinos, Legazpi, 5. Don Francisco M. Boada, Reina Regente, 6. Don Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 13.

Se vuelven a tomar las botellas y las medias botellas vacías, abonando 0,25 por cada una, con tal que devuelvan las mismas con sus fundas y con sus cajas.

Tarjetas desde 2 pesetas el 100

**Libros útiles**  
 El Torno Mecánico-Manual, Completo de Torno de mano y fileteado en Hierro y Metales por Hilario Rodríguez Dat, torno y capataz mecánico, ilustrado con más de 50 grabados, 240 páginas, encuadernado, 4 pesetas. "Tratado práctico sobre el freno de vapor automático", 2 pesetas. Diríjanse los pedidos a la Librería de Felipe Carretero, H. de Amézqueta, 11, Bilbao, acompañando el importe del Libro 0,25 céntimos por certificado.

# Curación cierta de las enfermedades urinarías

Para evitar sorpresas y engaños de bebemos advertir que este producto se vende solamente en frascos, con el nombre **SANTALOL SOL GONOROL** que es como o deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes. Depósito, reclamaciones y consultas, Farmacia N. O. L., Certés, 660, (chaflán Balboa), Barcelona.

